



Sesion de 7 de Enero 1924

Abierta la sesion previa

Presidentes
Gerente
Don Alcalde
Venientes

convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Don Miguel Jaraman Inopon y con la asistencia de los señores al margen expresados fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Consejeros
Melchor
Simón
Vicente
Regidores

Successivamente se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes.

Martin
Castor
Donia Maria
Donque
Don
Vicente

De una factura del Sindicato Electrico por la cantidad de ochenta y cinco reales que asciende al valor de las lamparas y otras correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre otras del mismo por su importe como ministros de fluido durante los meses de Noviembre y Diciembre las 54 lamparas del alumbrado publico importante cada una noventa y seis reales y veinte pesetas otras dos por el diez por ciento de las anteriores que ascienden respectivamente a noventa y seis pesetas noventa centimos otras dos por doscientos pesetas cada una por la reparacion en los mismos meses de las lamparas del alumbrado publico segun contrato otras dos por el alumbrado de la Academia de la Realidad y otras por las lamparas adquiridas en el 2.º trimestre para el alumbrado de la casa que asciende a treinta y cuatro pesetas cinco centimos otras del farmaceutico Titular Don Aurelio Gomez Cordoba por la recarga de puchas para la Sanferrucia Municipal en el 3.º trimestre corriendo que importa ochenta y dos pesetas cuarenta y un centimos otra de Don Hilario Marquez por veinte y tres pesetas veinte centimos de porte de instrumentos de Valencia a Teruel de factura de Don Tomas Suarez Melisero por nueva firmar cinco tomos del Libro de Cédulas que importa quince pesetas y por impreso para hacer sobre los tomos por valor de ochenta y dos pesetas otras dos de Don Agustin



Isaac por yero para obra Municipal que importan
 un punto de diez y siete pesos cuarenta centimos. Otra de Don
 Ursula Ferrera por impresos para la Feria de
 San Miguel que asciende a ciento ochenta y tres
 pesos cuarenta centimos. La lista de los jornaleros in-
 tidos en la apertura de la feria en el Ayuntamiento del
 31 de pasado Octubre a 6 del actual que asciende
 a cuarenta y cuatro pesos y la cuenta de material
 de la ditha Municipal durante el
 3.º trimestre del año actual que importa la de 11.
 reales cuarenta y siete pesos ochenta centimos. La de Se-
 cretaria setenta y siete pesos veinte centimos. La de
 Contaduría setenta y siete pesos veinte centimos.
 La de Depositaria treinta y ocho pesos y dos centimos.
 La de Maestros cincuenta y cuatro pesos veinte
 centimos. La de Porteros cuarenta y tres pesos y
 cinco centimos. La de la llamanintador de carne y ob-
 lida correspondiente al mes de Noviembre que importa
 trescientos cuarenta y cinco pesos treinta y nueve cen-
 timos.

Alto y bajo en los pa **Cambien** fueron aprobadas las Altas en los
 años de impagos por donde de los impagos Municipales siquiere avel
 de la muerza de los por un cano en tanto avel sus-
 critos por Don Juan Cruz de cuarenta mil por
 Don Agustín Curoz avel de coche de plaza por
 Don Victorio Martin muel de Canales por el co-
 rrespondiente a la casa N.º 6 de la calle de San José
 de Salas por Don Macario Martin y la baja de
 los impagos como dimita por Don Victorio Ma-
 yoral de Canales de los por Don Victorio Martin.

De un informe de la Comisión
 de la Gobernación de conformidad con el cual se
 acuerda conceder a Don Juancho Salgado Conse-
 je de Ayuntamiento las jubilaciones que solicita por
 estar justificado en el expediente que lleva más de
 20 años de servicio y que se halla inutilizado
 para poder continuar desempeñando las funcio-
 nes propias de su cargo.

De otro informe de la Comisión de Fomento

Conceder la jubilación a Don
 Victoriano Saez



de conformidad con el cual se acordó autorizar
 a Don Valeriano de los Angeles para construir
 una casa habitacion en la calle de la Alameda
 la siempre que se ajuste al plan municipal pre-
 sentado al de edificacion y asiente que le
 marque el Sr. Arquitecto, se guarden las pre-
 visiones y precauciones marcadas en la Orden
 municipal y municipal y pague el pago de los de-
 rechos de Enajenacion.

Decuerdo con el Sr. Don Mauricio Villanueva para
 construir una casa en la parcela situada en
 el Mar de la Alameda.

Adem. id. al Sr. Don Manuel Gomez Sanchez para cons-
 truir una casa en terreno de su propiedad
 sito en el barrio de San Antonio.

Adem. id. al Sr. Don Antonio Herrera Menor para cons-
 truir una parcela de enrejado de tres metros
 de ancho.

Extrato de acuerdo **Del extrato** que en cumplimiento de lo
 dispuesto en el articulo 107 de la vigente Ley Ma-
 nicipal forma el Secretario que suscribe de los
 acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento du-
 rante el mes de Noviembre ultimo acordandose
 aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador
 Civil para su decision en el Boletin Oficial de
 la provincia.



No no habiendo mas asuntos de que
 tratar se termino a la hora de la tarde y
 en minutos y cinco minutos la sesion de que certifico.

[Signature]

Ramon Ayllon

Juan Chacay
[Signature]
 José Pastor

Vicente Viento
 Manuel Martin

[Signature]
 Encarnacion Garcia

Felipe Miguel Serio

Sección de 14 de Enero de 1924

Ses presentes

Erziehende

Sör Uvalde

Beneficentes

Garcia

Unfelicis

W. H. Wainwright

Sincere

Cortel

Wine

Negidores

Meritor
Part

Carlton
No.

Ursula Werner
Gai. Gai.

St. Francis & Maria

Thos
Hunt

James H. Hinds

Assuredly Yours

Proxin

Exista la sesión bajo

los perjuicios del Sr. Alcalde Don Tibi-
quel Garraza con los consentimientos de
los señores que al margen se expresan y á la
que no por consentimiento de señores Cris-
tiano Fábrega y Juan Caceres por hallarse su-
perior fue recibida y aprobada el acto de la con-
terida.

Successivamente si discussero le

Non approbador documentor justificatio de
exante dignitate.

Querna fatura suscrita por Don Berna

El Salvador importante vinculado por
circunstan. ext. por mat. V. de mat.

cinco del Centro Telefónico Urbano por los

cuatro Filipinas y cuatro para Australia
de Australia: Filipinas 1 + 1 + 1 + 1

Los Qualdamentos correspondientes al 4.º trimestre
suficiente del de cinco mil y setenta y ocho

Dr. John Bayard Morgan, Philadelphia, Pa.

no es un valor web del documento, otras del
Inmortalidad. Titular Don Quixote. Madrid

por lo medicamento suministrado a la

Residencia Municipal durante 3^{er} trimestre

comprado de la ciudad de San Pedro de Macoris
y cinco centavos otra de San Antonio de la Florida

Quinto y medio fanega de yero para obrar del

Compartiré con el Sr. de la Cruz y Mota
entonces la lista de los jornales sueltos del 7 al

13 del corriente en la apertura de 2 cajas del